



¶  
Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO.

al Cometa D<sup>no</sup> Joseph de Romagosa para man<sup>de</sup> gestar  
las Propiedades de tierras desta Huerta y Campo con  
punto a los días que cada uno se viere ocupado en confor-  
midad de la Real Voluntad su<sup>ya</sup> dicha Carta en  
la Villa de Segovia veinte y dos de D<sup>no</sup>. de año proxi-  
mo: Así mismo sean visto dos Cartas escu<sup>tas</sup> adho-  
gor. Correo. D<sup>no</sup> Joseph Romagosa y una Real<sup>or</sup>.  
que adracho haciendo contar los suetos que sean  
asistido con expresión de días; Y de todo y uel  
denunciada esta Ciudad habiéndose hecho la Requi-  
sitor. en este Ayuntamiento de ymparte de dichas asisten-  
cias que asistieren a seis cientos sesenta y ocho de  
llon como se Mconozre de las numeraciones prac-  
ticadas = Acordo que el Mayor domo de D<sup>no</sup> p<sup>ro</sup>f  
de y entruque a los comprehendidos en dichas Car-  
tas y M<sup>er</sup>cion los Re<sup>re</sup>idos seis cientos sesenta y  
ocho Males para lo qual se despache formal li-  
branza con ynsersion de este Decreto, a lo que  
acompañen los Lu<sup>er</sup>ados Re<sup>re</sup>idos y testimonio  
de la denunciada Carta por quedar esta agreza-  
da a los autos fulminados D<sup>no</sup>. et S<sup>or</sup>. Correo.  
ante Joseph Perez Menduina uno de los pre

